



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

9400

Despido/Ceses en General 779/2014

DOÑA TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, SECRETARIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº. 1 DE IBIZA.

HAGO SABER: Que por Providencia dictada el día de la fecha por la Ilma. Sra. Juez DON GUILLERMO OTEROS VALCARCE en el proceso seguido a instancia de ELIDA IBARRA SCAFILOPES contra RESTAURANTE EL AYOUN, SL. en materia de DESPIDO registrado con el nº. 779/14 respectivamente, se ha acordado lo siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo suspender el acto de juicio señalado para el día 19 de Mayo de 2.015, señalándose nuevamente para el DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE a las 11.45 horas, debiendo citarse a las partes, expidiendo las oportunas cédulas de citación con las advertencias legales y en su caso, las cédulas de citación y oficios necesarios para la práctica en el acto de juicio de las pruebas propuestas.

Y para que sirva de notificación al demandado RESTAURANTE EL AYOUN, SL. se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios, con las advertencias del art. 59 de la LRJS.

En EIVISSA a 19 de MAYO de 2015.

EL SECRETARIO JUDICIAL

